La Justicia le dio la razón al gremio de Judiciales y asumirá una mujer

Finalmente la **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo** convalidó el proceso electoral del gremio de los judicilaes y asumirá **Adriana Domínguez como secretaria general.**

A través de un comunicado, desde Judiciales señalaron que **“se sepultó definitivamente la maniobra de la patronal y el Ministerio de Trabajo de la Nación del ex ministro Jorge Triaca,** que intentó atropellar a los trabajadores/as judiciales mendocinos y a su gremio representantivo”.

El conflicto comenzó en el año **2016** luego de que el Ministerio de Trabajo **dejara nulo el resultado de las elecciones tras las impugnaciones** que había presentado un sector opositor a Carlos Ordóñez, ex titular del gremio y esposo de la actual conductora.

Desde ese entonces comenzaron las idas y vueltas en la justicia, incluso eso llevó a que el gobierno provincial firmara un aumento por decreto hace dos años atrás, **ya que estaba cuestionada la representación del gremio.**

Ahora con este fallo se normaliza la situación del gremio de los empleados judiciales: “Propongo se revoque la Resolución MTESS Nro. 208/2017 y, en su mérito, se declare la validez de todo lo actuado durante el proceso electoral llevado a cabo por la asociación sindical y, en particular, los comicios celebrados el 8/6/2016”, estableció el fallo firmado por los jueces Alvaro Balestrini y Roberto Pompa.

Fuente: El Sol